

SESIÓN ESPECIAL N° 1026 - 10 DE DICIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DIA

- 1- ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 10.12.1020 – 10. 12. 2021.
- 2- CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CUERPO 10.12.1020 – 10. 12. 2021.
- 3- DÍA Y HORARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS 2021.
- 4- DÍA Y HORARIO PARA LAS REUNIONES DE COMISIONES 2021.

SESION ESPECIAL N° 026

En la ciudad de Armstrong, siendo las 9:45 horas, del día diez de Diciembre de dos mil veinte, se reúnen los señores Concejales:

CUFFIA, Carlos (F.P.C.y S.)
GRAMIGNA, Emiliano (R.A.)
MARCONI, Guillermo (B.J.)
PERTUSATI, Alejandro (F.P.C.y S.)
URQUÍA, Ángel Jesús (R.A.)

PRESIDENTE PROVISORIO:

FISCHER, Augusto (B.J.)

PROSECRETARIA:

FERREYRA, Beatriz.-

El Presidente Provisorio del Cuerpo, explica que la presente sesión es para tratar el siguiente temario:

- 1- Elección de autoridades del Cuerpo para el período 10.12.2020 – 10.12.2021.
- 2- Conformación de las comisiones.
- 3- Día, horario y lugar de realización de sesiones ordinarias.
- 4- Día, horario y lugar de realización de las reuniones de comisiones.

El Concejál Pertusati, procede a izar la Bandera Nacional.

1- Elección de autoridades para el período legislativo 10.12.20 - 10.12.21:

A- Presidente:

El Concejal Cuffia, dice que tal como lo expresara su bloque en años anteriores y considerando la línea de sucesión correspondiente al partido gobernante, es que propone para Presidente al Concejal Pertusati.

El Concejal Pertusati, acepta la propuesta del Concejal Cuffia.

El Concejal Urquía, mociona para el cargo al Concejal Gramigna, teniendo en cuenta su trayectoria dentro del Cuerpo y el trabajo que viene realizando en el mismo.

El Concejal Gramigna, acepta la propuesta del Concejal Urquía.

El Concejal Marconi, propone al Concejal Fischer, teniendo en cuenta su desempeño actual en la presidencia y considerando que la postura de su bloque es que el cargo debe recaer en quienes ganaron las elecciones.

El Concejal Fischer, acepta la propuesta del Concejal Marconi.

Sometidas a votación las mociones en forma nominal:

- Concejal Cuffia: vota por el Concejal Pertusati.
- Concejal Fischer: vota por el Concejal Fischer.
- Concejal Gramigna: vota por el Concejal Gramigna.
- Concejal Marconi: vota por el Concejal Fischer.
- Concejal Pertusati: vota por el Concejal Pertusati.
- Concejal Urquía: vota por el Concejal Gramigna.

Resultado: 2 votos afirmativos para el Concejal Fischer, 2 votos afirmativos para el Concejal Gramigna y 2 votos afirmativos para el Concejal Pertusati. Al producirse un empate, se recurre a lo dispuesto en el Artículo 29º del Reglamento Interno del Cuerpo, que expresa lo siguiente:

“El Presidente Provisorio tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Tomar juramento a los Concejales electos.
- b) Presidirá las sesiones especiales a que se refiere el inciso a) del Artículo 22º de este Reglamento.
- c) Emitirá su voto como miembro del Cuerpo y en caso de empate votará nuevamente para decidir, conforme Art. 107º Ley 2.756 modificado por Ley 12.065.
- d) Cesará automáticamente en sus funciones provisorias, con la elección de Presidente Definitivo”

El Concejal Fischer, desempata votando por el Concejal Fischer y por lo tanto ocupará el cargo de Presidente del Concejo Municipal hasta el 10.12.21.

El Presidente del Cuerpo, dice que esta situación muestra que en este Concejo prevalece la Democracia y que está orgulloso de presidirlo, porque más allá de contar con tres bloques, todos los temas se tratan conjuntamente y se han aprobado por unanimidad, siempre priorizando el bienestar de la población.

B- Vicepresidente 1º:

El Concejal Cuffia, propone al Concejal Pertusati para el cargo.

El Concejal Pertusati, acepta la propuesta del Concejal Cuffia.

El Concejal Gramigna, dice que su bloque no realizará ninguna propuesta.

El Concejal Marconi, expresa que está de acuerdo con la propuesta del Concejal Cuffia.
Sometida a votación la moción en forma nominal:

- Concejal Cuffia: vota por el Concejal Pertusati.
- Concejal Fischer: vota por el Concejal Pertusati.
- Concejal Gramigna: vota por el Concejal Pertusati.
- Concejal Marconi: vota por el Concejal Pertusati.
- Concejal Pertusati: vota por el Concejal Pertusati.
- Concejal Urquía: vota por el Concejal Pertusati.

Resultado: 6 votos afirmativos para el Concejal Pertusati.

El Concejal Pertusati, ocupará el cargo de Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, hasta el 10.12.21.-

C- Vicepresidente 2º:

El Concejal Pertusati, propone como Vicepresidente 2º al Concejal Cuffia.

El Concejal Cuffia, acepta la propuesta del Concejal Pertusati.

El Concejal Gramigna, dice que su bloque no realizará ninguna propuesta.

El Concejal Marconi, expresa que está de acuerdo con la propuesta del Concejal Pertusati.

Sometida a votación la moción en forma nominal:

- Concejal Cuffia: vota por el Concejal Cuffia.
- Concejal Fischer: vota por el Concejal Cuffia.
- Concejal Gramigna: vota por el Concejal Cuffia.
- Concejal Marconi: vota por el Concejal Cuffia.
- Concejal Pertusati: vota por el Concejal Cuffia.
- Concejal Urquía: vota por el Concejal Cuffia.

Resultado: 6 votos afirmativos para el Concejal Cuffia.

El Concejal Cuffia, ocupará el cargo de Vicepresidente 2º del Concejo Municipal hasta el 10.12.21.-

2- Conformación de las comisiones para el período legislativo 10.12.20 - 10.12.21:

El Presidente del Cuerpo, dice que a continuación corresponde resolver las comisiones para este período.

Por Secretaría se da lectura de las Comisiones del Cuerpo:

- 1- HACIENDA Y CUENTAS: CONCEJAL CUFFIA
- 2- INTERPRETACIÓN Y GOBIERNO: CONCEJAL PERTUSATI
- 3- OBRAS PÚBLICAS: CONCEJAL MARCONI
- 4- SALUD PÚBLICA Y ACCIÓN SOCIAL: CONCEJAL MARCONI
- 5- ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL: CONCEJAL URQUÍA
- 6- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: CONCEJAL URQUÍA
- 7- SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: CONCEJAL GRAMIGNA
- 8- COMISIÓN INTERNA: CONCEJAL FISCHER

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.-

3- Día, horario y lugar de realización de sesiones ordinarias

Se dispone que la realización de las Sesiones Ordinarias, continuará siendo todos los martes a las 19:30 horas, con tolerancia hasta las 20:00 horas, en el recinto del Cuerpo ubicado en calle Pío Chiodi N° 228.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.-

4- Día, horario y lugar de realización de comisiones.

Se dispone que la realización de las reuniones de Comisiones del Cuerpo, continuará siendo todos los lunes a las 20:00 horas, en el recinto del Cuerpo ubicado en calle Pío Chiodi N° 228.

El Presidente del Cuerpo, dice que habiendo cumplido su cometido, finaliza la presente Sesión Especial e invita al Concejal Pertusati, a arriar la Bandera Nacional.

Siendo las 10:10 horas, finaliza la sesión.-

VISTO:

La renovación de autoridades para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y 10 de diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Especial se eligieron por votación nominal, los Concejales que desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º;

Que además debieron elegirse los presidentes de las comisiones del Cuerpo y establecerse el día, hora y lugar para la realización de las mismas y de las sesiones ordinarias;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION N° 947

ARTÍCULO 1º- Desígnense las siguientes autoridades del Cuerpo, para el período comprendido entre el día 10 de diciembre de 2020 y el 10 de diciembre de 2021:

PRESIDENTE: CONCEJAL AUGUSTO FISCHER
VICEPRESIDENTE 1º: CONCEJAL ALEJANDRO PERTUSATI
VICEPRESIDENTE 2º: CONCEJAL CARLOS CUFFIA

ARTÍCULO 2º- Desígnense los presidentes de las Comisiones del Cuerpo, para el período comprendido entre el día 10 de diciembre de 2020 y el 10 de diciembre de 2021:

HACIENDA Y CUENTAS: Pte.: Concejales Carlos Cuffia.-
INTERPRETACION Y GOBIERNO: Pte.: Concejales Alejandro Pertusati
OBRA PÚBLICA: Pte.: Concejales Guillermo Marconi.-
SALUD PÚBLICA Y ACCION SOCIAL: Pte. : Concejales Guillermo Marconi.-
ECOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL: Pte. Concejales Jesús Urquía.-
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: Pte. Concejales Jesús Urquía.-
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: Pte. Concejales Emiliano Gramigna.-
COMISION INTERNA: Pte.: Concejales Augusto Fischer.-

ARTÍCULO 3º- Establézcase que las Sesiones Ordinarias, se realizarán los días martes a las 19:30 hs., comenzando a partir del martes 02 de Marzo de 2021, en el edificio del Concejo Municipal, ubicado en calle Pío Chiodi N° 228. En tanto que las reuniones de las comisiones, serán los días lunes a las 20:00 hs.-

ARTÍCULO 4º- Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

ARMSTRONG, Diciembre 10 de 2020.-